



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
DIR. GRAL. DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

FOLIO 192/FJ

ANUENCIA SANITARIA MUNICIPAL

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 1°, 158, 161, 249, 251, Y 254 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. CON APLICACIÓN SUPLETORIA, CON ESTA FECHA, ESTA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL VERIFICÓ QUE EL ESTABLECIMIENTO REUNE LOS REQUISITOS SANITARIOS MÍNIMOS PARA OPERAR.

Nombre Comercial: ARTESANIAS TULUM
 Giro: ARTESANIAS CON GIRO SECUNDARIO DE JOYERIA
 R.F.C.: CIPM620828F49
 Razón Social/Propietario: MIRNA CHIM PECH
 Responsable: MIRNA CHIM PECH
 Domicilio del Establecimiento: CENTRO ARTESANAL TURISTICO
 Localidad: TULUM
 Municipio: TULUM
 C.P.: 77760
 Tel.: XX
 Horario: XX

LOS PROPIETARIOS ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE LAS CONDICIONES SANITARIAS EN QUE OPERE SU ESTABLECIMIENTO Y SUS PRODUCTOS. LA AUTORIDAD SANITARIA COMPETENTE SE RESERVA LA FACULTAD DE VERIFICAR EN CUALQUIER MOMENTO EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO Y EL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO MUNICIPAL.

FOLIO: DSM/124/20.
 TIPO DE ANUENCIA: RENOVIACIÓN () APERTURA (X)
 VALIDO DEL 01/01/2020 AL 31/12/2020

*Recibi original
 [Signature]
 de la casa more chur
 LB/02/20*

*Cd. de Tulum, Quintana Roo, a 03 de Febrero del 2020.
 En Tulum, Contigo Hacemos Más.*

[Signature]
 Dr. Salvador Varilla Hernández
 Director de Salud Municipal

ESTE DOCUMENTO DEBE DE ESTAR EN EL ESTABLECIMIENTO EN UN LUGAR VISIBLE.
 C.E.P. Expediente MAVG/DMS